



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

EXPRESAR su categórico RECHAZO a los textos escolares con difusión de actos de gobierno, bajo el lema "*Seguimos Educando*", que el Ministerio de Educación de la Nación imprimió en el marco de la pandemia del COVID-19 para continuar con el ciclo lectivo 2020.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Fundamentos

Sr. Presidente,

La escuela debe ser ámbito cívicamente sagrado para impartir el conocimiento y la instrucción. Allí se forjan ciudadanos comprometidos con su país. En ella todo lo que sean contenidos educativos deben ser incluidos, pero hay una frontera intraspasable: la política partidista.

El Ministerio de Educación imprimió en los últimos dos meses, cuadernillos de estudio de primaria y secundaria con contenidos políticos y difusión de obras del Gobierno. Los artículos de estudio resaltan la realización y proyección de obra pública en el marco de la pandemia COVID-19, reforzándolos con dichos de funcionarios y agigantando la figura del "Estado omnipotente. El diario La Nación consultó al ministro Trotta sobre estos textos que fueron publicados: *"Son 1.400 páginas de contenidos, yo no leo todo. De todas formas, las notas que he leído [que este medio le facilitó] no me parecieron incorrectas: muestra el despliegue del Estado en el marco de la pandemia"*. Y agregó: *"Los cuadernillos constituyen un material sobrio producido por el Estado que expresan pluralidad y que contribuyen a la formación de un pensamiento crítico. Está bien que la escuela pueda dar estos debates en Ciencias Sociales"*.

La situación es grave. Se confunde la educación y la formación ética ciudadana y social, con la propaganda política y la formación de pensamiento político partidario. Una de las tantas consignas sostiene: *"Aunque las medidas que se tomaron son numerosas y muy diversas, esta semana vamos a hacer foco en la cuarentena. Por supuesto que existen muchas otras medidas que son también muy importantes, como las que se tomaron para fortalecer el sistema de salud, para sostener la continuidad de la educación o las campañas que informan a la población sobre el riesgo y las formas de prevención"*.

"A los alumnos de 2° y 3° grado (7 y 8 años) les pidieron, por ejemplo, que leyeran un artículo de Página/12 (publicado el 3 de abril) que destaca un proyecto de la legisladora porteña Lucía Cámpora, sobrina nieta del expresidente peronista y quien forma parte de la agrupación juvenil kirchnerista. La iniciativa de la diputada exige a



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

las empresas de transporte de bienes y alimentos, garantizar el uso de elementos de protección a sus repartidores. *"Para el personal es muy importante contar con leyes que lo proteja, ¿por qué? Conversen sobre este tema con sus familiares", dicta la consigna escrita en el cuadernillo.*" (Ruiz, I. & Pallaro, B. "Coronavirus en la Argentina: el Gobierno repartió 18 millones de cuadernillos escolares que incluyen difusión de actos de gestión". La Nación 21/5/2020).

Es un claro ejemplo del Poder Ejecutivo Nacional, de intentar influir en la opinión pública sobre los actos de gobierno en el manejo de la crisis sanitaria y económica que afronta el país. Situación totalmente alejada de un Estado de Derecho y democrático. Hay que cuidar a las generaciones futuras, ayudándolas a conocer, estudiar y tener un pensamiento crítico. La escuela es un lugar donde las familias depositan su confianza. El gobierno no tiene motivo alguno para utilizar los recursos públicos para hacer propaganda de actos de gobierno y pensamiento partidario.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional